

NO | **TODOS** **NEGOCIABLE** | **PODEMOS** **PERDER**

Hace falta una revisión de los impactos de la política de apertura comercial en el Perú

Congreso peruano aprueba el TPP-11 sin diálogo con la sociedad civil

El 14 de julio de 2021 la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, en una carrera impresionante, aceleró la aprobación de la ratificación en el Pleno del Congreso del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), también conocido como TPP-11, que involucra a 11 países: Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam y el Perú. Hasta el momento el acuerdo ha sido ratificado por siete países: Australia, Canadá, Japón, México, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam.

Este acuerdo, como otros ya negociados, nuevamente va más allá de los asuntos meramente comerciales, siendo un tratado que pretende abarcarlo todo en diferentes campos, como agricultura, liberalización de servicios e inversiones, compras públicas, mecanismos de solución de controversias, entre otros temas. Es un acuerdo busca normalizar la regulación interna de cada uno de los países firmantes y, de esta manera, crear un ambiente comercial a favor de la gran inversión extranjera, que implican cambios importantes en nuestra política interna y una pérdida de soberanía. Además, es antidemocrático, porque trasciende la agenda comercial multilateral y excluye del proceso a actores clave como la sociedad civil.

A pesar de tener acuerdos firmados con la mayoría de los países involucrados, este Congreso saliente ha insistido en la ratificación de este acuerdo, a pesar que ya no le correspondía. Este proceso debía ser acompañado de una evaluación de los impactos que ha traído la apertura de la política comercial a nuestro país y de un diálogo con la sociedad civil que ha expresado, por años, su desacuerdo. El Congreso debió buscar la mejor y más amplia información, sin que el tiempo sea una prioridad, y en aras de salvaguardar los derechos de nuestras poblaciones, por encima de los intereses comerciales, se debió concertar un espacio de debate, análisis y con el sustento necesario.

El CPTPP es un acuerdo que va contra la integración regional y valida la agenda de los intereses de las transnacionales afianzando un modelo de desarrollo extractivista y que no coloca como prioridad en su agenda a los derechos humanos.

No se pueden seguir promoviendo acuerdos que incluyen modelos como el de protección de inversiones donde la transferencia de tecnología y el uso de materiales locales están prohibidas o restringidas, y donde la amenaza de las demandas ante un tribunal internacional es permanente. Recordemos que en el 2020 Perú ha sido el país más demandado en el mundo. Asimismo, sigue siendo una gran preocupación cómo estos acuerdos no han logrado promover condiciones de trabajo decente, a pesar de estar incluido y remarcado en los capítulos laborales. A ello se le suman otras preocupaciones en torno al medio ambiente, propiedad intelectual, etc. Es urgente hacer una evaluación de los impactos de la política de la apertura comercial y establecer mecanismos que involucren la participación ciudadana.

Lima, 15 de julio de 2021

#NOALTPP
#NONEGOCIABLE

